



Información del fondo
al 30 de abril 2020



Cotizantes

13.353 personal judicial activo

4.253 personas jubiladas
y pensionadas



Personas beneficiarias: 4.253

3.498 jubiladas

755 pensionadas

Financiamiento

13,00% de aporte obrero
14,36% de aporte patronal
1,41% de aporte del Estado

Compuesto por el aporte mensual del personal judicial activo, el aporte por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial y la estimación del aporte por salario escolar.

Compuestos por los aportes que realiza el Poder Judicial como patrono y Estado y la estimación del aporte por salario escolar del personal judicial activo.

Se aplicó un aumento al 13% de aporte obrero y la contribución solidaria especial, solidaria y redistributiva a personas jubiladas y pensionadas - desde el 22 mayo 2018

Cifras a abril 2020:

Aporte ordinario (Mensual)	
Aportes	Abril
Trabajadores	2 711 843 586,68
Patrono	2 996 078 131,91
Estado	293 904 627,70
Jubilados y Pensionados	883 330 650,09
Contribución Solidaria	71 426 485,85
Total Aportes	6 956 583 482,23

Salario Escolar (Mensual)	
Aportes	Abril
Trabajadores	225 977 125,00
Patrono	249 663 192,23
Estado	24 491 073,61
Total Aportes	500 131 390,84

Total general	7 456 714 873,07
----------------------	-------------------------

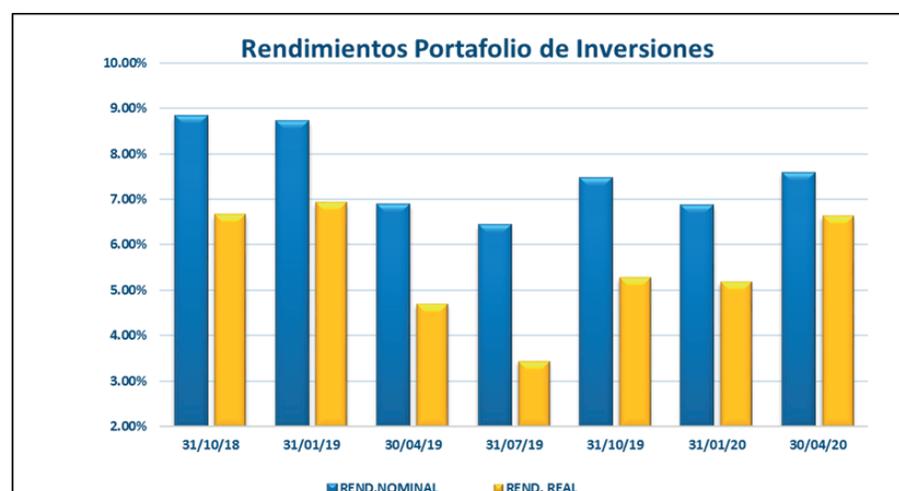
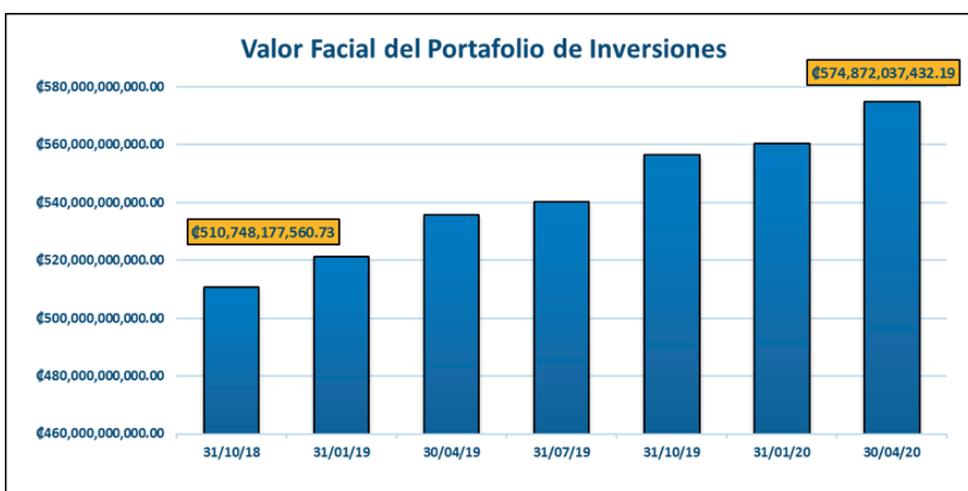
Aporte ordinario (Acumulado)	
Aportes	Abril
Trabajadores	11 223 153 305,04
Patrono	12 226 323 344,39
Estado	1 197 369 377,39
Jubilados y Pensionados	3 538 196 784,67
Contribución Solidaria	285 125 710,73
Total Aportes	28 470 168 522,22

Salario Escolar (Acumulado)	
Aportes	Abril
Trabajadores	922 159 877,53
Patrono	1 018 819 527,89
Estado	99 927 947,86
Total Aportes	2 040 907 353,28

Total general	30 511 075 875,50
----------------------	--------------------------

Planilla emitida al
30 de abril 2020:
La planilla de personas jubiladas y pensionadas ascendió a
¢7.390.966.134,98

¿Cuál es el valor del portafolio de inversiones y sus rendimientos en el último periodo?



Fuente: Estados Financieros al 30 de abril 2020. Elaborados por el Macroproceso Financiero Contable.